

REFLEXIONES DE UN VIEJO COLABORADOR EN HOMENAJE AL NÚMERO 100 DE LA REVISTA LA CAUSA LABORAL.

POR MARIO ELFFMAN.¹

INTRODUCCIÓN PERSONAL.

Me propongo un aporte personal, y en gran medida subjetivo, al heroico arribo de la revista LA CAUSA LABORAL a su número 100.

Conviene advertir que no me siento en las condiciones suficientes para elaborar y presentar un trabajo de doctrina que satisfaga, como tal, las mínimas expectativas de una revista técnica especializada; pero creo que cuanto escribiré concierne a su histórica y constante línea editorial.

Como quiero participar de algún modo en esta celebración institucional, haré una serie de reflexiones más generales, sin otra expectativa que la de que sean disparadoras de alguna otra. Por otra parte, sigo aferrado, como Atahualpa Yupanqui, a tenerle rabia al silencio, lo que con frecuencia condiciona la objetividad de lo que expongo.

Ya he dejado toda pretensión de participar en la actividad genéricamente denominada académica. Lo impusieron razones etarias, pero hay un segundo plano intersectado, que es el que produce la exclusión y autoexclusión de los diversos campos de la actividad profesional en la abogacía laboralista: he dejado atrás el ejercicio de la profesión en todas sus formas, incluyendo las de la docencia, de la judicatura y las más estrechamente vitales de contacto vivo y palpado diariamente con los conflictos jurídico-sociales y la defensa en concreto de los derechos de las y los trabajadores: todo lo que lleva a una función social agonista (en el sentido de comportamiento social de ataque y defensa). Eso me repliega a ese espacio, también mal llamado 'teórico', en el que no puede sino resonar esa advertencia del Fausto de Goethe: "gris es toda teoría, amigo mío, y verde, siempre verde, el árbol de la vida".

Desde allí escribo. La visión externa del árbol de la vida me muestra una profundidad enorme en los estudios, los debates, los conflictos, las dificultades y las muy valiosas aptitudes de los actuales cuadros profesionales en las áreas con las que tanto compartí en los diversos planos con los que me siento comprometido: en el general y más abarcador del derecho, el del derecho nacional e internacional de los

¹ El autor es Profesor Consulto de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

derechos humanos, el de la defensa del estado social del derecho y de su necesidad de transformación social; y, como una de sus categorías, el derecho del trabajo y de la seguridad social. Muchos de esos cuadros, afortunadamente, superan en sus planteos y en sus conductas, cuanto puede esperarse, especialmente de los relevos juveniles. Es natural que no intente ni competir con, sino compartir con, ese conjunto ejemplar de docentes, de estudiosos, de buena parte de los jueces, de militantes embanderados, la lucha por los derechos de las y los trabajadores y los de la abogacía que ejerce su defensa. Entre ellos, y en planos destacados, quienes han enriquecido estos cien números de La Causa Laboral.

En tiempos tan complejos como dramáticos, en los que en todos esos escenarios de lucha profesional prevalece el empeño por obtener respuestas, tanto defensivas como de contraofensiva militante, creo (y con fundamentos) que desentona quien estructura su forma de pensar con demasiadas preguntas, y comparativamente escasas respuestas; o desde la memoria de un tiempo transcurrido con idealizaciones de un estado de bienestar que nunca pudo existir en realidad en regímenes de explotación y dominación social. No son tiempos para rescatar al estilo de Proust, sino para algo más: para reconstruir y superar.

Claro que son necesarios, antes que nada, la defensa, la preservación, el combate directo contra el adversario retrógrado o quietista, y el salvataje del naufragio, así lo sea al precio de limitar el espacio crítico que incluya algo de aquello que nos veamos precisados a defender. Pero lo deseable es, siempre, estar varios pasos adelante de esa primera necesidad de sobrevivencia. Porque lo que hay que defender queda parcialmente comprimido a una legalidad constitucional brutalmente violentada por la fenomenología político-jurídica de un paleoliberalismo devenido en una versión despótica: totalmente deshumanizada, antisocial, delincencial y mafiosa de un modelo genérico de capitalismo; el que, a mi juicio, ya ha dejado de existir como sistema de la dominación y explotación: llámese esta nueva etapa en avance fascismo, neofascismo, ultraderechismo o tecno feudalismo. Tema sobre el que volveré en estas notas.

No dudo de la necesidad de que eso sea lo que sucede, y lo que debe suceder, especialmente en la acción contra los quintacolumnistas, que hoy se caracterizan como 'topos', dentro de las propias filas de lo que genéricamente aún podemos distinguir como el conjunto del iuslaboralismo; muchos de ellos, incluido el escenario sindical, embarcados en un colaboracionismo 'negocial' socialmente inexplicable, pero profundamente reaccionario.

Los obstáculos para esa acción defensiva, reivindicativa y esencialmente creativa, se deben ir dejando a un costado, como en las batallas se suele abandonar la

impedimenta, ese bagaje que suele llevar la tropa, e impide la celeridad de las marchas y operaciones.

Por eso quiero estar presente en esta celebración del No 100 de LCL, órgano fiel de mi más que apreciada Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas, sobre el espectro de lo que nos condiciona y nos impulsa a una actividad de gran complejidad y altos riesgos.

DISTOPÍA Y REALIDADES.

Nos hemos ido acostumbrando a la caracterización de la fenomenología política, social, económica propia de este momento o etapa de la degradación y crisis del sistema capitalista regentada por una poderosa ultraderecha -pero más que eso, ultramontana- como la increíble realización de una distopía.

Si 'distopía' funciona como antónimo de 'utopía', sugiero no considerar a esta última solamente en su sentido gramatical, ('u topos', el lugar que no existe), sino a esa constante aspiración a un lugar, un espacio, un mundo, en el que todo fuera como debe ser para el desarrollo pleno de la humanidad.

La literatura y otras artes como el cine que las ha sabido reflejar, no se han basado ni nos han planteado algo que acontezca en los tiempos actuales del relato, sino en horribles ficciones sobre un futuro más o menos cercano, más o menos imaginable, pero cuyo realismo consiste en que aparece sostenido por tendencias o senderos que la 'polis' ya ha comenzado a transitar, o por las y los que decididamente se endereza.

Si hiciéramos un repaso de sus momentos más notables y elocuentes, nos encontraríamos ante visiones con alto contenido satírico (o de farsátira, como decía Agustín Cuzzani de sus obras) y de una crítica mordaz premonitoria.

Solemos pensar en ejemplos como los de Rebelión en la Granja, o 1984, de Orwell, o Un mundo feliz, de Huxley, o los menos transitados Apuntes del Subsuelo de Dostoievski, o H.G.Wells, o Bradbury con Fahrenheit 451, Burgess con La Naranja Mecánica, o Brazil, esa genialidad cinematográfica de mediados del siglo XX. Pero las raíces del género las podemos encontrar más atrás en el tiempo, en el siglo anterior a éste, y en una obra del enormemente imaginativo Julio Verne (Los Quinientos Millones de la Begún), -cuya lectura de preadolescente me la ha recordado el prologuista de "Nosotros", de Evgueni I. Zamiatin, (ed. Akal, 2008)-, con esa terrible ciudad-estado Stahlstad gobernada por una anticipación de Hitler, portador de las ideas racistas,

xenófobas y productor de las armas más potentes y destructivas a disposición de quien pudiera pagarlas.

Lo que debemos examinar, en al menos este primer cuarto del siglo XXI, es el cómo, cuándo, por qué, esas distopías fueron arrimándose al mundo de lo actual, lo probable, lo posible, o, para algunos, lo inevitable : y, por sobre todo, qué fuerzas o conjunción de ellas condujeron a su viabilidad, a su dinámica y sus versiones delictivas: de las que demasiadas muestras tenemos en la Argentina de estos tiempos.

Los Urban, los Netanyahu, los Trump, los Musk, Meloni, Bukele, Bolsonaro, Vox, Le Pen, el partido neonazi alemán, y la versión casi ridícula de Milei, no nacieron de un repollo ni de un aquelarre demoníaco. Ni lo son los enlaces de las mafias , el fascismo , el hoy llamado tecno-feudalismo y su apropiación de los poderes con destrucción del orden mundial, ese que hasta aquí era históricamente el preferido por el capitalismo, con su expresión globalizadora hoy en ruinas por un nuevo comportamiento nacionalista e imperial.

Si ya no es ese horroroso futuro de contornos temporales indefinidos sino una especie de presente continuo en vías de plasmación con cierta base de masas en nuestras experiencias concretas y actuales, tenemos la obligación de re/pensar si aún podemos considerarlo como una distopía o como el par contradictorio de las utopías siempre presentes en el ideario colectivo.

Porque esas ironías mordaces que veíamos como distopías, ahora mismo, nos están golpeando la puerta. O ya están instaladas en nuestros propios hogares por la vía de los medios de comunicación dominantes y el manejo hábil y penetrante de las redes sociales. Aún sus expresiones más burdas, más groseras, más aparentemente rechazantes, más tanáticas, más irracionales y más inhumanas, ya no encajan en lo meramente distópico. Ni las dictatoriales ni las delincuenciales. Y a eso paso a dedicar lo que sigue.

DEMOCRACIA Y DICTADURA.

En la Argentina, como en muchos otros países, se discute si esta ola de crecimiento a paso forzado de la versión ultra de las derechas es o no es fascista, neo/fasacista, neo/nazi, mafiosa, o una anómala o anómica combinación de otras formas a/históricas de antihumanismo del capitalismo más degradado.

Hoy, y en plena gobernanza dislocada de Trump en los EEUU y de alguno de sus súbditos de afuera, los contendientes principales entretienen a sus posibles electores con recíprocas acusaciones de fascismos, en las que por derecho y lógica elementales debiera llevar la mayor parte de veracidad la imputación al propio Trump, y aquellos como él, para quienes Hitler fue poco menos que un gran tipo, como en la Argentina se permitió sostener Jaime Durán Barba : el mismo que hoy aparece como un simple técnico moderado y respetado, con discípulos como el renacido Rasputín, Santiago Caputo, y el séquito de obsecuentes y obsesivos.

Eso está sucediendo al interior de mi país, y en su política externa; y en particular con el gobierno de Milei. Pero a similitud de las discusiones y dudas en otros países, la caracterización plena choca con un paredón que a mi juicio tiene mucho de ficcional: la supuesta condición de tratarse de un gobierno 'democrático' (o, en todo caso, surgido de un mecanismo electoral constitucional).

Se habla y sostiene que con las conductas políticas de Milei y su troupe se rompe un 'pacto democrático' que se habría establecido de algún modo no elucidado en 1983, o simbolizado poco más tarde en un 'Nunca Más'. Ocurre que si existiera ese pacto social, y él nos comprometiera a todos, ya no se podría sostener que existan diferencias sustanciales entre este régimen ultraderechista y una dictadura, por oposición a lo democrático. Es lo que intentaré demostrar por otra vía.

Más aún. Se emplea como válvula de escape una diferenciación de apariencia conceptual razonable, en torno de lo que se da en llamar legitimación de origen y deslegitimación funcional. Solo que si ésta fuera válida, la segunda (la des/legitimación) sería definitivamente cancelatoria de lo que pudiera sostenerse en un régimen republicano, representativo y federal de formas democráticas: ya no sería posible distinguir la des/legitimación del apartamiento del orden constitucional. La dictadura puede instalarse, y de hecho hay numerosos ejemplos históricos, desde un origen de legalidad formal democrática.

Es más explícito, y mucho más visible, que se trate de una violación y alzamiento constante y abierto contra la Constitución Nacional, su división de los poderes, sus contenidos sociales, incluyendo la ahora vituperada justicia social; y todos los que hacen a los derechos culturales, educativos, sanitarios y vitales de la sociedad. Patologías imperdonables, todas, que sin duda han de aparecer reflejadas en las notas de este número 100 de La Causa Laboral, como lo han hecho en los anteriores.

Es allí donde aparece un nuevo obstáculo de tipificación, y lo encontramos en el Código Penal, para el que a la violación sistemática o la negación de la Constitución, o su alteración, solo se la contempla si ese agravio al orden se produce mediante un alzamiento armado: si no se trata de un golpe militar, que es el 'tipo' reprochado, los violadores no parecieran punibles por su conducta sino desde la perspectiva de un eventual juicio político, dependiente de una voluntad colectiva igualmente política de los y las representantes de las provincias y del pueblo en las Cámaras Legislativas: las mismas que vienen aprobando, admitiendo o tolerando empáticamente y sin vergüenza alguna las conductas reprochables.

No soy politólogo, desde ya, pero creo que el análisis de este tipo de circunstancias nos atañe a todos, y así como no es admisible la excusa de la ignorancia del derecho, no debiera serlo la de la Constitución y las políticas (en el sentido más amplio) que propicia e impone.

Entonces, me siento frente a dos evidencias que me sirven de premisas: a) que se han angostado tanto los contenidos de la democracia como para que ella solo aparezca en una forma de participación de la sociedad tan limitada y poco eficaz como la expresada en la 'voluntad electoral'; y ,b) que esa 'voluntad' sea tan distorsionada como comprimida entre opciones dilemáticas entre lo aparentemente peor y lo tal vez menos peor o más novedosamente peor.

El sistema logístico al que estamos habituados en el derecho, me reclama una conclusión. La que propongo indagar es si no corresponde alzar el velo de la diferenciación basada en el acto constitutivo del poder ejercido anticonstitucionalísimamente, (me encanta esa palabra, que parece ser la más larga del idioma castellano) y dejar de aferrarse a caracterizaciones irreales, cuando la observación de la realidad y de sus perspectivas nos permite una caracterización más concreta: la de que estamos soportando con escasa resistencia efectiva una dictadura civil (o no emanada de un golpe o insurrección armada), mucho más aproximada a las militares -pero también civiles, empresariales y eclesiales- que han asolado a la sociedad argentina.

O, tal vez más simplemente, que un gobierno que es ejercido contra la Constitución, o inconstitucionalmente, o con ignorancia supina de ella, no es democrático sino autoritario, oligárquico y dictatorial.

Una dictadura de ultraderecha, sea o no estrictamente fascista, neo/fascista, neo/nazi o mafiosa, bien puede (y pudo, históricamente) tener su origen en la expresión electoral de la voluntad popular: Hitler, Mussolini, Bolsonaro, Bukele, Trump, y muchos

otros casos pueden servir de ejemplo frente a lo que experimentamos con ese ejercicio pleno y absoluto de la dominación social y de destrucción de su superestructura y de su base que representa el actual presidente, sus mandantes y sus séquitos.

Veamos el tema de la categorización. A veces me resuena algún cuento infantil, (uno, por ejemplo, recreado magníficamente por la difunta Paka-Paka) sobre el problema de quién le puso el nombre a las cosas; y, en particular, por qué el fascismo se llama fascismo.

Limitarse a la descripción de lo irreproducible en su totalidad es equivalente a no salir del límite aristotélico de exigir una correspondencia absoluta entre el pensar la cosa y la cosa.

Como dice con acierto Enrique Arias Gibert en un trabajo reciente, es el dilema borgiano de Funes el Memorioso, llevado al trazado con regla, compás y tiralíneas de una definición categórica y terminal del fascismo. Para este autor, *“el discurso fascista tiene por objeto el restablecimiento de las jerarquías absolutas. La de los padres sobre los hijos, la del varón sobre la mujer, la del patrón sobre los obreros, y, por sobre todo, la del hombre del destino y sus cortesanos, con veleidades imperiales. El fascismo es también anticientífico... partidario de la recuperación del mito y de lo inefable, pone en cuestión toda la política de los cuerpos porque es una política sobre los cuerpos docilizados”*

Si nos atenemos a esa descripción, el término, la palabra, encaja como anillo al dedo; sin importar si se postula el reinado omnipotente del estado o su destrucción por un topo solo enamorado de la represión, la censura, o la persecución de la cultura en todas sus formas.

Boaventura de Sousa Santos nos habla de un fascismo 3.0. Dice :*“Me refiero al fascismo 3.0 porque caractericé el tipo de gobierno que Donald Trump proclamó en noviembre de 2020, en vísperas de perder las elecciones, como fascismo 2.0. El fascismo 2.0 se basaba en las siguientes premisas: no reconocer los resultados electorales desfavorables; convertir las mayorías en minorías; doble moral; nunca hablar ni gobernar para el país y siempre y sólo para su base social; la realidad no existe; el resentimiento es el recurso político máspreciado; la política tradicional puede ser el mejor aliado sin saberlo; polarizar, siempre polarizar. El fascismo 3.0 extiende las premisas del fascismo 2.0 a escala global.”*

Para el filósofo ítalo argentino Rocco Carbone, y a partir de sus más que profundos estudios sobre la mafia, el fascismo actual, el que representan Javier Milei y

su séquito en ideas y praxis gubernamental, es una combinación naturalizada de fascismo y mafia. Leo en uno de sus más recientes trabajos, al tiempo de confección de éste, en la revista La Tecla Ñ, lo siguiente: *“que mafia y fascismo, por más que no parezca a primera vista, son poderes complementarios (y que en la Argentina tienen un carácter dependiente por la característica de las clases dominantes). Podemos imaginarlos como ampliaciones recíprocas. Esto es: un poder contiene al otro, se empalman y son reversibles, puesto que se trata de expresiones del impulso de quienes quieren permanecer a toda costa en el poder. Ambos comparten una misión, que consiste menos en persuadir que en mandar. Para decirlo con más propiedad: son poderes que se proponen estrangular la emancipación.”* En su libro LANZALLAMAS nos habla de un fascismo psicótico. Y realmente, los acontecimientos que nos están colocando en la picota universal a través de las conductas del presidente y su elenco parecen resaltar ese componente psicótico.

Debo advertir, en este punto, que esa condición psicótica no debe ser confundida con la locura. Recuerdo un premonitorio artículo publicado en vísperas de la ‘resistible ascensión’ de este Arturo Ui (obra de Bertold Brecht, 1941) que hoy se llama Javier Milei, titulado “Los Riesgos del Escenario Político Actual” (Página12 del 02/11/2023), en el que sus coautoras, Ana Berenzin y Lila María Feldman, sostenían que esto que se venía *“no se llama locura, se llama fascismo”*.

Sobre la articulación entre degradación de la democracia y sus contenidos y la organización mafiosa ya son clásicas las opiniones de Norberto Bobbio, que la vaticinaba a escala mundial como una consecuencia de la conjunción de cierta ampliación de la base de masas de la democracia y un achicamiento brutal de esos contenidos, generadores de múltiples y siempre crecientes espacios que quedan fuera de toda participación decisoria popular. Conviene recordar que eso lo decía hace medio siglo, al referirse a las promesas incumplidas de la democracia y bajo el estímulo intelectual de lo sucedido en el mayo parisino de 1968. Esa opinión era, sin duda, distópica. ¿Acaso lo es hoy?

REFLEXIÓN, TRANSFORMACIÓN, REBELIÓN, REVOLUCIÓN.

No sabemos cómo distinguir, y de qué modo enlazar, los tiempos de reflexión y los de rebelión: un buen punto de partida para quienes consideramos que, como en la tesis XI del Ludwig Feuerbach, la función de los intelectuales ya no es (solamente) la de interpretar el mundo, sino la de contribuir a transformarlo. Por supuesto que no estamos hablando de un protagonismo intelectual, sino del aporte preciso y oportuno al proceso social que construya ese escenario de transformación.

¿Cuál podría ser, o habría de ser, el motor de ese proceso? Tal vez una elección por la definición estratégica de relevo histórico del sistema capitalista. Pero muy posiblemente, en orden a su pronta viabilidad, sería un enlace entre esa estrategia y tácticas que, sin negarla, contribuyan a su posible ulterior realización. Pero donde no se pierda de vista que el límite de la táctica, en materia ideológica y política, es su no contradicción con el objetivo estratégico transformador o revolucionario: ello, por supuesto, porque no hay otra vía para salir del laberinto que por arriba.

Toda táctica, en las condiciones actuales, sugiere o exige la configuración y armado de un frente. La pregunta necesaria es, entonces, la siguiente: ¿Se ha de tratar de un frente o alianzas de exclusivo contenido y alcance antifascista?

Si el pretendido frente está basado, nuevamente, en lo que pretende excluir y no en su propio contenido, puede conducir a un nuevo fracaso como (por ejemplo) el intentado en 1945 para 'frenar' a Perón con la santa bendición de Braden.

Si no se sale de ese binarismo 0-1, el acuerdo o frente episódico abarcará a esa porción de la ultraderecha que expresan los sectores de lo que doy en llamar el peor-nismo, del macrismo (incluso los que se prenden al mileismo), del radicalismo entregado y entreguista, de los sometidos a la voluntad imperial, de los tecno-feudalistas (Varoufaquis dixit) y de los apologistas de un capitalismo salvaje pero (eso sí) sin las salvajadas demenciales asimilables al autoritarismo fascista.

¿Cuales serían los principios o los contenidos básicos de ese genérico extremo binario ¿De qué alcances? ¿Qué fuerzas políticas los pueden expresar en un frente, que es algo distinto de un movimiento sin dirigentes ni organización de tal carácter?

¿Acuerdos básicos sobre fórmulas genéricas y abstractas basadas solo en el discurso orientador del antifascismo, la formalidad institucionalista o el retorno a una democracia no menos formal y de frustraciones? ¿O trazando una línea divisoria entre algunos elementales conceptos de la ética política en abstracto y la corrupción y las estafas más grotescas que nos sacuden?

¿Qué concesiones hay que hacerle a un proyecto transformador y no solo negador de la negación para que ingresen ejemplares del tipo de los Guillermo Moreno, Rodríguez Larreta, Lilita Carrió, Jorge Macri o su tan egregio primo (y siguen las firmas, como es obvio).? Si eso no está claro y nítido, de ninguna manera bastará definirse como antifascista para que los contenidos lo sean. Porque será tan endeble y penetrable como lo es el antifascismo genérico en Francia, por ejemplo, que así como quedó armado solo parece servir para legitimar que siga gobernando una derecha cada vez más radicalizada, a pretexto de combatir a la derecha radicalizada.

Y volviendo al principio, ¿qué fuerzas orgánicas existentes o por crearse protagonizarán ese fenómeno movimientista social? ¿Alguna existente, alguna nueva, un sindicalismo atrofiado, la prensa, el conglomerado de las minorías, muy valioso pero cuyas banderas las identifican como tales y presas de lo sectorial?

¿O qué y quienes? ¿Los que aceptan sin vergüenza y miedos el estatus vigente, o declaman con oportunismo la defensa de las diversidades pero silencian la opresión universal, el hambre, la miseria, la dependencia, la bestial apropiación de la riqueza social y del patrimonio de la nación en la construcción de un 'Estado Libre Asociado de Argentine'? ¿Un frente con los que admiten o aún postulan la extinción de los derechos laborales, jubilatorios y sociales en general?

Lo que parece útil, así sea de difícil construcción, es separar la paja del trigo. Y el proceso de selección ha de ser muy complejo si en su horizonte no aparece nítidamente la crítica frontal al capitalismo y a su actual etapa de degradación e inhumanidad absolutas.

Nada hay aún sólidamente estructurado, y lo poco que parece haber puede desvanecerse en el aire. Pero no dejemos que nos sigan quitando palabras y conceptos, incluyendo el de república, el de democracia, el de libertad y, por cierto, los de transformación y revolución.

RETORNO FINAL SOBRE LAS PALABRAS Y LAS COSAS.

Para concluir estas reflexiones, e insistiendo en este aspecto del latrocinio y tergiversación de las palabras y su relación con las cosas, no puedo menos que mencionar algunas que conciernen a la materia de nuestra especialidad como operadores jurídico-laborales. Que nos vienen impuestas por los falsificadores de las ideas y de las cosas representadas.

Por ejemplo: la palabra INFORMALIDAD , O 'TRABAJO INFORMAL', que ocultan, disfrazan, atemperan y hasta legitiman lo que no es otra cosa que simulación, fraude y elusión de las obligaciones legales y convencionales, y que lamentablemente estamos utilizando, genéricamente hablando, como si se tratara de una suerte de normalidad jurídica. O las palabras REFORMA LABORAL, de una unidireccionalidad negadora y extintora de derechos adquiridos y consagrados, cuyo sentido parece adquirir univocidad permanente. O NEGOCIACION COLECTIVA, en cuya realización se ignora y niega todo espacio de libertad por condicionamientos del poder estatal 'libertario'. O las palabras POBREZA e INDIGENCIA, presentadas como un fenómeno inmutable de carácter macroeconómico, ocultadoras del crecimiento en flecha de la exclusión social, que por supuesto también es exclusión jurídica y de todo ámbito de cobertura constitucional.

Ya no reconocemos, en nuestros propios discursos, ni los términos REMUNERACIÓN y sus alcances legales, ni mucho menos SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL. Ya se entronizó el ALGORITMO como sustitutivo de la empresa y del empleador. Ya se ignora la RELACIÓN DE TRABAJO como pieza esencial de eso que se da en llamar CONTRATO DE TRABAJO, y cuyo rasgo definitivamente distintivo no es otro que el omitido u ocultado de la **dependencia económica**, ya que los otros dos conceptos, el de la subordinación jurídica y técnica han pasado a la historia.

A los golpes de estado de 1930, 1943, 1955, 1966 no vacilaron en ponerles el nombre de "REVOLUCIÓN". En estos tiempos, un grupo criminal de ultraderecha se dió en denominar Revolución Federal. Pero el uso normal del término queda en el index de las ideas de cambios y transformaciones de un estado de cosas en ruinas.

Podríamos seguir casi 'ad infinitum', con eso que Michel Foucault, en LAS PALABRAS Y LAS COSAS (Cap.VIII, "Trabajo, vida y lenguaje"- Siglo XXI Editores, 2008) enunciaba y describía como LAS NUEVAS EMPIRICIDADES. (Quede claro que Foucault no se refería al empiriocriticismo, aquel que alcanzó cierta moda en el siglo XIX, y al que criticó tan acerbamente Lenin en su Materialismo y Empiriocriticismo).

No podemos dejarnos convencer que el uso falso, distorsionado y fraudulento de las palabras sea una porción de todo aquello que sin asidero alguno se nos presenta como 'verdad empírica.'

Verdad empírica es la de que estemos celebrando el haber llegado al número 100 de una revista hecha a pulmón y sacrificio con contenidos valiosísimos, y me siento honrado de participar, a mi modo, en tal celebración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2025.-

